

- Cédula completa del RFC.

2.2. Documentación soporte, dentro de la sección de Otros:

- Anexo A** Ficha técnica de la Institución donde señale programas de posgrados y licenciaturas así como la cantidad de recursos que destinan en investigación y desarrollo, anualmente, por lo menos durante el último año inmediato anterior, recursos propios donde indique las ligas electrónicas o documentos que lo acrediten.
- Anexo B** Carta redacción libre donde manifieste el compromiso, firmado por el Representante Legal, a **“ingresar ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo menos el 70% de las solicitudes de invenciones comprometidas en su propuesta durante 2016, y el 30% o porcentaje restante, según el caso, durante el primer trimestre de 2017”**, señalando además la distribución del tipo de invenciones comprometidas, es decir, cuantas patentes, cuantos modelos de utilidad o bien cuantos diseños industriales, de acuerdo a la propuesta presentada según las reglas de la convocatoria.
- Anexo C** Documento o ficha informativa (formato libre) que acredite tener un historial de presentación y/o obtención de invenciones, preferentemente de patentes de manera sostenida o regular por lo menos de los últimos 2 años, por medio de la propia institución y/o en conjunto de empresas y/o instituciones. Donde indique las ligas electrónicas o documentos que lo acrediten.
- Anexo D** Copia vigente de una Identificación Oficial del **responsable técnico** (Credencial para votar con fotografía del IFE o INE o bien Pasaporte) se incorporará a la plataforma hasta que se suba la documentación técnica de la Convocatoria.
- Anexo E** Copia vigente de una Identificación Oficial del responsable administrativo del proyecto (Credencial para votar con fotografía del IFE o INE o bien Pasaporte) se incorporará a la plataforma hasta que se suba la documentación técnica de la Convocatoria.
- Otros Anexos** Otros que sean necesarios para el fundamento y claridad de la propuesta y la ejecución del proyecto.

2.3. En caso de no contar con los documentos antes mencionados por parte del Sujeto de Apoyo será descalificado para participar en el *Programa para el fortalecimiento de invenciones para Instituciones de Educación Superior del Estado de Jalisco*.

3. Modalidad o Conceptos de Apoyo

Concepto	Entregables
a) Estímulos a investigadores y/o académicos de la IES que realizan trabajos de investigación y cuyos resultados sean desarrollos de	<ul style="list-style-type: none"> - Acuse de presentación de la solicitud de patente vía nacional ante el IMPI¹ - 1er Resultado del Examen de forma favorable de solicitudes de invención. - Copia de la Identificación oficial

¹ Por cada una de las invención comprometidas por la IES.